

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) 3/17/2

#### DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

En Las Rozas de Madrid, a 6 de noviembre de 2014

<u>RESULTANDO:</u> Que por los Concejales Delegados de Medio Ambiente y Distrito Centro y de Hacienda y Régimen Interior, se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones del mismo Área de Gasto, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2014.

<u>RESULTANDO:</u> Que se han elaborado las correspondientes Memorias razonadas y estadillos de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

<u>VISTOS</u>: Informe de la Intervención General de fecha 6 de noviembre de 2014, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

<u>CONSIDERANDO</u>: Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

<u>CONSIDERANDO</u>: Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

#### ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR ACUERDA:

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 8/2014, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, con el siguiente contenido:

#### TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

#### APLICACIONES DE GASTOS QUE SE AMPLIAN IMPORTE

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
102	4590	22611	INDEMNIZACIÓN POR RESP. PATRIMONIAL	456.499,00 €
103	1600	22725	CONTRATO CONTR. CALIDAD OF. CAMBIO CLIM.	150.000,00 €
103	1620	22707	CONTRATO RECOGIDA BASURA	150.000,00 €
104	9205	22604	DEFENSA JURIDICA	120.000,00 €
=	876.499,00 €			



# Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

### MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

## APLICACIONES DE GASTOS QUE SE MINORAN IMPORTE

Α	PLICAC	ION	DENOMINACION	IMPORTE
101	1340	13100	LABORAL TEMPORAL	300.000,00 €
102	4590	60002	ACTUACIONES ASISTEMÁTICAS EN LAS MATAS	456.499,00 €
104	9201	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	50.000,00€
105	9310	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	70.000,00€
	876.499,00 €			

Que se de cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Concejal de Hacienda y Régimen Interior en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

El Concejal de Hacienda y Rég.Interior

Fdo. D. Jose Luis Alvarez de Francisco

W TO STATE OF THE STATE OF THE

Ante mí: La Secretaria General

Fdo D. Yolanda Martinez Swoboda